

“Diagnóstico sobre las habilidades y capacidades de las mujeres trabajadoras del sector industrial en el Estado de Guanajuato”



GOBIERNO FEDERAL



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.



Diagnóstico sobre Habilidades y Capacidades de las Mujeres Trabajadoras del Sector Industrial en el Estado de Guanajuato



“Este programa es público y queda
prohibido su uso con fines partidistas
o de promoción personal”.



Primera edición, diciembre de 2010

Edición

Juan Octavio Torija

Asistencia técnica

María José Morán

D.R. © Derechos reservados conforme a la Ley
Instituto de la Mujer Guanajuatense
Gobierno del Estado de Guanajuato
Calle Olivo s/n, Colonia Arroyo Verde
Guanajuato, Guanajuato, México, C. P. 36 250
Tels. 01 (473) 73 3 55 23, 73 3 32 59 y 73 3 29 03

www.guanajuato.gob.mx/imug

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Esta publicación no puede ser reproducida, incluyendo el diseño de la cubierta y de las páginas interiores, ni todo ni en parte, ni registrada en, ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, eléctrico, por fotocopia, sin el permiso previo de la Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Presentación

El Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal. En el ámbito de sus responsabilidades está el de promover y fomentar la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social; además del desarrollo de sus potencialidades a través de su capacitación. Por tanto, es el organismo de gobierno que promueve las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. En este campo de acciones quedan incluidas gestiones de enlace, intercambio y cooperación interinstitucional para la planeación, diseño e instrumentación en salud, educación, trabajo, acceso e impartición de justicia y violencia de género e intrafamiliar, a fin de potenciar acciones para las mujeres y sus familias.

El presente estudio, Diagnóstico sobre Habilidades y Capacidades de las Mujeres Trabajadoras del Sector Industrial del Estado de Guanajuato es un instrumento de información y evaluación de las condiciones laborales de las mujeres en el sector industrial en el estado de Guanajuato. Con su elaboración se ha buscado conocer las capacidades y habilidades de las mujeres trabajadoras en el sector industrial; de igual manera se ha buscado determinar tanto los factores que inciden en la permanencia y trayectoria en los centros de trabajo de las mujeres trabajadoras, como los factores que facilitan su inserción en dichos centros. Gracias a esta exploración se han podido identificar estrategias que posibilitan aumentar sus capacidades laborales, buscando con esto el incentivo para el ascenso a puestos de trabajo mejor remunerados. Asimismo, en este estudio, se ha planteado la aplicación de estrategias para la creación, desarrollo y fortalecimiento del capital social de las mujeres, enfocándonos principalmente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La base de este análisis de mujeres trabajadoras tuvo como fuente la recolección de datos que se llevó a cabo en el marco de los Seminarios Guanajuato Competitivo “Contribución de las mujeres en el sector industrial”, durante los meses de octubre y noviembre de 2009 en las ciudades de Irapuato, León y Celaya, en cuyo desarrollo se aplicaron dinámicas de acuerdo con un enfoque de estudio de carácter mixto, supervisado por el equipo de investigadoras de la Universidad de Celaya, en un pro-

ceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

La incorporación de la mujer al ámbito laboral ha motivado el análisis de las condiciones en las que se ha producido este fenómeno. Conviene mencionar que estos análisis han demostrado cómo la posición y la condición de mujeres y hombres son distintas. A lo largo de los últimos decenios los moldes rígidos del mundo laboral masculino, han sido asumidos pacientemente por la mujer y nos damos cuenta de que aún con la igualdad de condiciones, hay aspectos que nos distinguen y es por eso que las mujeres piden fórmulas flexibles en el espacio y tiempo para lograr una trayectoria laboral ascendente.

De ahí que resulte necesario revisar las políticas públicas para fortalecer un marco normativo que promueva condiciones de igualdad laboral y de oportunidades para mujeres y hombres con responsabilidades familiares; se establezcan, en consecuencia, políticas estatales dirigidas a las empresas, en el sentido de que desarrollen programas al interior con un modelo de conciliación, con base en procurar las condiciones necesarias para que las y los trabajadores con responsabilidades familiares concilien de mejor manera su vida personal, familiar, laboral y social. En suma, la propuesta es la acción de promover una cultura de corresponsabilidad que distribuya equitativamente las responsabilidades familiares. Un cambio de cultura en la que mujeres y hombres, sean trabajadores o empresarios, consideren como propias las aspiraciones al desarrollo integral, rescatando el valor del trabajo reproductivo por su importancia en la creación del capital social y humano, sin el temor de ser vulnerable a una situación discriminatoria.

El Instituto de la Mujer Guanajuatense tiene el compromiso social de evaluar las políticas de igualdad en el campo laboral y hacer propuestas que mejoren la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida.

Cabe añadir que el libro está dividido en cuatro capítulos. El primero de ellos contiene el marco teórico denominado "Análisis de la Inclusión de las Mujeres en el Ámbito laboral a nivel Nacional y Estatal y la condición y posición que ocupan en el Mercado Formal de la Industria en el Estado de Guanajuato", base conceptual del diagnóstico; el segundo capítulo corresponde al Resumen Ejecutivo, este es una síntesis de los resultados y las propuestas del "Diagnóstico sobre Habilidades y Capacidades de las Mujeres Trabajadoras del Sector Industrial en el Estado de Guanajuato" diseñado para el sector empresarial; el tercer capítulo contiene propiamente el desarrollo de la investigación y al cual se anexan los instrumentos de consulta; finalmente, las conclusiones y propuestas quedan asentadas en el cuarto capítulo.

Carta de la Directora

Hacia el final de la primera década del siglo XXI, los diversos escenarios para las mujeres reflejan luces y sombras a la vez. No podemos dejar de reconocer el avance femenino en las actividades económicas, educativas, culturales, deportivas, sociales y políticas. No hay duda que contamos con verdaderas líderes destacadas, congruentes y comprometidas, que han sabido desarrollar y potenciar sus valiosas cualidades naturales. Se estima que en América Latina más de cien millones de mujeres se han incorporado al mercado laboral, 37.63% de la población ocupada a nivel nacional son mujeres, y en Guanajuato contamos ya con 39.55% de mujeres en este sector.

Estos avances han traído consigo cambios importantes en las dinámicas sociales, empresariales y familiares, no siempre favorables a las mujeres y al resto de los integrantes de la familia, así como a la productividad en los centros de trabajo.

¿Qué nos toca hacer a cada quién para favorecer un progreso humano, conciliador, de impacto económico, que beneficie a las mujeres y a los hombres, a sus familias, a los centros de trabajo, al país mismo? ¿Dónde está y cuál es la mejor fórmula para lograrlo? Las respuestas a estas interrogantes comportan una interesante complejidad que puede ir siendo analizada desde diversas perspectivas, en el noble afán de beneficiar a las personas, mujeres y hombres, sus familias y los diversos espacios donde se desempeñan en nuestro estado de Guanajuato. En este sentido, el Instituto de la Mujer Guanajuatense en coordinación con la Subsecretaría del Trabajo y la Previsión Social de la Secretaría de Gobierno del Estado, nos propusimos iniciar un proyecto que no tiene reversa, porque no hay marcha atrás ante la incursión femenina en el ámbito laboral.

Para entender las necesidades y problemáticas de las mujeres trabajadoras del sector privado del Estado, había que empezar por acercarnos a ellas, a las mujeres que trabajan en el sector industrial, como inicio de este esfuerzo interinstitucional, y preguntarles rostro a rostro, desde su propia experiencia, desde sus vivencias personales, familiares y laborales, las anteriores interrogantes y otras

más. De estas mujeres cuyo horario de trabajo comprende entre 8 y 16 horas diarias fuera del hogar, hemos obtenido toda la información que se contiene en este documento. Por primera vez estamos ante un diagnóstico que nadie se había atrevido a elaborar y hoy se lo presentamos y lo ponemos en sus manos, con la confianza de que se dará el tiempo necesario para revisarlo y para comprenderlo, pero especialmente le invitamos a analizar las conclusiones y las propuestas, y no sólo eso, sino que en la medida de sus posibilidades le invitamos a formar parte de este proyecto. Nos ponemos a sus órdenes para hacer equipo en la noble tarea de lograr las condiciones familiares y laborales justas para las mujeres trabajadoras del estado de Guanajuato, especialmente para aquéllas que son madres de familia.

Gracias por su interés y por el esfuerzo que le implique la lectura de este trabajo, le aseguro que será una buena inversión.

ATENTAMENTE

Ing. Luz María Ramírez Villalpando

Directora General del

Instituto de la Mujer Guanajuatense

¡MUJER, CONTIGO VAMOS!

Agradecimientos

El Instituto de la Mujer Guanajuatense expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que tan generosamente nos otorgaron su apoyo, su tiempo, experiencia y conocimientos para hacer posible esta investigación.

Agradecemos ampliamente al Subsecretario del Trabajo y Previsión Social (SSTPS), Licenciado Luis Alberto Ramírez Valenzuela, y a todo su equipo por la exitosa gestión al convocar a las empresas a participar en este proyecto y, sobre todo, por su valiosa colaboración durante todo el proceso.

También queremos agradecer al Doctor Roberto Hernández Sampieri y a su equipo de investigadores de la Universidad de Celaya, por el profesionalismo aplicado en esta investigación.

Hacemos extensivo este agradecimiento a la Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. por el excelente marco teórico denominado “Análisis de la Inclusión de las Mujeres en el Ámbito laboral a nivel Nacional y Estatal y la condición y posición que ocupan en el Mercado Formal de la Industria en el Estado de Guanajuato”.

Un agradecimiento especial a las empresas que confiaron en este proyecto por su valiosísima cooperación y tiempo, las cuales, en esta ocasión, enumeramos por orden alfabético:

AGUILARES, AGUSTÍN ROBLES MONTENEGRO, ACEROS Y PERFILES IRUÑA, ALCARAZ ANTILLÓN, AMYCEL DE MÉXICO, APEX CONGELADOS, ACOPOL, ARBOMEX, ARETINA, ARNESES ELÉCTRICOS AUTOMOTRICES, AUTOLÍNEAS ANALCO, AUTOTRASPORTES LEÓN DE MÉXICO, ATHLETIC FOOTWEAR, AVON COSMETIC,

ASA IMPRESIONES PUBLICITARIAS, AUTO EXPRESS FLORES,
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PROFESIONAL, ADVANTE MANUFACTURERA; BOTAS CUADRA,
BOURNER SYSTEMS INTERNATIONAL MEX.; CALZADO COMANDO, CALZADO ELEFANTE,
CALZADO MIKE, CALZADO PLASCENCIA, CALZADO TRENDS, CALZADO QUEBEC,
CAMBELL'S DE MÉXICO, CAPA DE OZONO, CAPISTRANO, CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO,
CODUMEX, CELAY, CHEMISPLASTICA, CIFUNSA, CMQ, COMERCIAL MEXICANA,
CONGELADORA NIÑO, CONTICON, COBRECEL, CALZADO MIGUE, CALZADO GUDY,
COMERCIAL MEXICANA, CORPORATIVO INDUSTRIAL ORO, CONDE DISTRIBUIDORES, CONTICON,
CONSERVAS SAN MIGUEL, CONSU, CORPORACIÓN MANUFACTURERA AUTOMOTRIZ, CRISTALITA,
CUADRITOS, EMBUTIDOS BENGALA, EMPACADORA DEL CENTRO, EMPRESAS MORALES,
EMPRESA TRES GUERRAS, EXPRESS MILAC; DEACERO, DIVESA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL,
DESOMO; ECOCEL EXPRESS, EMPACADORA Y DISTRIBUIDORA GUARA, ENERTEC MÉXICO,
EQUINOX, EXPORT SAN ANTONIO, EXTRA CONGELADOS; FÁBRICA DE CAJETA LA FINA,
FERREBAZTAN, FLENSA, FLEXI, FRESCO PACK, FRESCOS DE EXPORTACIÓN, FRESPOR, FRIOCIMA;
GAMESA, GAMES RUS MÉXICO, GENERAL MOTORS, GIGANTE VERDE, GRUPO ARTESA,
GRUPO BIMBO, GEUSA (PEPSI PLANTA), GRUPO MÉNDEZ, GRUPO MESSA, GUAJUJE,
GRUPO COMERCIAL ITAL MODA, GRUPO LALA; HARINERA LOS PIRINEOS, HIELO CRISTAL,
HOTEL PLAZA BAJÍO, HUTCHINSON; ICM, IMPASER INTERNACIONAL,
IMPORTADORES DE PIELS EXÓTICAS, ID ALAMBRES, INDUSTRIAS ALCONSA;
JONHSON CONTROLS; LABORATORIOS SENOSIAN; MABE DE MÉXICO, MAFESA,
MANUFACTURERA HORMAS Y TACONES EL ÁRBOL, MANUFACTURERA FEDERAL ELÉCTRICA;
MAQUINARIA INOVATIVA, MEDINA TORRES, MEZFER; NASSA JOHNSSON,
NEGOCIACIÓN FABRIL DE SORIA, NUTRIBIEN;
OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS PLAZA BAJÍO; PEMSA,
PAILERA ESPECIAL EQUIPOS Y TANQUES, PIEL Y MADERA, PIGMENTOS VEGETALES,
PLANTECNIA, POLIVIN, PRODUCTOS LÁCTEOS LA LAJA, PROTEINOL, PROVEEDURÍA MUNDIAL,
PROYECTOS AGROPECUARIOS; QUESOS LA ROSITA DEL BAJÍO; REHAU; SANBORN'S,
SERVICIOS CORPORATIVOS CONTROL, SIETE LEGUAS, SUELAS Y CALZADO DE MODA,
SUELAS WYNY, SUNOPTA DE MÉXICO; TENIS COURT, TENRS GUR, TRADICIONAL DE SALGADO;
YKK MEXICANA, YOUNG GUNS; WHIRPOOL.

Pero sobre todo nuestra gratitud a todas las mujeres que, de manera anónima, participaron en las entrevistas, brindándonos su tiempo, testimonio y sinceridad al compartir sus experiencias.

Prólogo

Leer en la realidad, mediante estudios de campo, cualquier materia, es una forma seria de asumir la responsabilidad desde la esfera gubernamental para contribuir a la atención y solución de las barreras o restricciones en una inserción laboral de las mujeres guanajuatenses en condiciones de dignidad, de seguridad y de protección social y, finalmente, con esquemas que faciliten la armonización de la vida personal, familiar y laboral con equidad; tal es el caso del *Diagnóstico sobre Habilidades y Capacidades de las Mujeres Trabajadoras del Sector Industrial en el Estado de Guanajuato*.

Conocer las diferentes circunstancias que enfrentan las mujeres para lograr su inserción laboral, permite focalizar las líneas de acción pertinentes y sustentables, derivadas de estrategias adecuadas, bajo esquemas de gradualidad, de cuyos resultados se generan cambios de primer orden; es decir, hacer lo necesario para los cambios estructurales. Asimismo, se clarifica el papel y compromiso que deben asumir las trabajadoras, los empleadores, los académicos, los representantes sindicales, los profesionistas o gerentes y, por supuesto, el gobierno; para lo cual se requiere acordar una agenda de trabajo con indicadores de gestión, de desempeño y de logro que permitan evaluar los avances y el cumplimiento de los compromisos. Por lo tanto, las soluciones de fondo están en manos de todos los involucrados en mayor o menor medida atendiendo a la justicia conmutativa y a los principios de solidaridad y subsidiariedad.

Para lograr mejores condiciones de vida y de desarrollo y tener acceso a éstas, debemos crearlas entre todos. Empezando por los sectores más vulnerables de las mujeres trabajadoras —que el ente mayor haga lo que el ente menor no puede y sólo por el tiempo necesario—. Impulsando fuertemente la educación formal o académica y la capacitación técnica y el desarrollo humano. Haciendo una seria reingeniería de los puestos de trabajo y su remuneración por resultados más que por organigrama. Dado que a mayor escolaridad mayor participación laboral y mejores ingresos. Sólo fortaleciendo las relaciones familiares se puede recuperar una sociedad sólida y vertebradora de la vida social y laboral.

Estamos convencidos que el mejor marco teórico conceptual y valoral para lograr avanzar en este tema lo constituyen los doce principios de la nueva cultura laboral, que como círculo virtuoso puede abatir los vicios que aún prevalecen en el mundo del trabajo, pues constituyen la mejor manera de ver y vivir el trabajo, si no respetamos la dignidad humana, el valor ético y trascendente del trabajo, el reconocimiento pleno de sus derechos y obligaciones, la justa remuneración, su capacitación y formación, propiciar el trabajo en equipo; difícilmente se llega a que, como centro de trabajo, se edifique una identidad, una auténtica cultura organizacional y, por ende, ser rentables y sustentables, no sólo para permanecer sino para emprender y competir en un mundo globalizado y menos aún poder ser reconocidos socialmente como empresas responsables y como los mejores lugares para trabajar.

Citando a Don Lorenzo Servitje: “La empresa es la institución clave de la vida económica: manifestación de la creatividad y libertad de las personas. Es una comunidad de personas con dos finalidades económicas: la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad y la obtención de un valor agregado o ganancia para remunerar a los integrantes de la empresa. Asimismo tiene dos finalidades sociales: contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando de que, en su desempeño económico, no sólo se evite vulnerar los valores sociales, sino que en lo posible se promuevan; además de contribuir, en el seno de la empresa, el pleno desarrollo de sus integrantes, tratando no sólo evitar vulnerar los valores humanos, sino de promoverlos”.

“Una empresa vale por lo que valen las personas que la conforman; será productiva, dinámica, innovadora, ética y socialmente responsable en la medida que sus integrantes lo sean”.

Lic. Luis Alberto Ramírez Valenzuela

Subsecretario del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Gobierno en Guanajuato